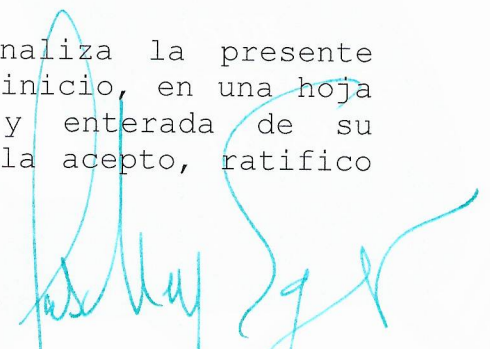


En la ciudad de Guatemala, el trece de abril de dos mil veintiuno, Yo, LIESCHEN INDIANA EGER AGUILAR, en mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, y como Secretaria del Comité Ejecutivo de dicho Programa, por este medio hago constar lo siguiente:

PRIMERO: El Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, llevó a cabo el veinticinco de marzo de dos mil veintiuno (2021) Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Conforme la agenda de la referida sesión, el Comité Ejecutivo conoció lo siguiente: Actualización del Plan de Adquisiciones del Programa Umbral de la Millennium Challenge Corporation -MCC-, tema expuesto por Francisca Cárdenas, Directora del Programa Umbral y Rosa María Aguilar, Especialista en Adquisiciones del Programa Umbral.

SEGUNDO: En la sesión referida el Comité Ejecutivo, conoció y resolvió lo siguiente: i) Respecto a la Actualización del Plan de Adquisiciones del Programa Umbral, lo siguiente: "PUNTO RESOLUTIVO: Los miembros del Comité Ejecutivo presentes con derecho a voto, en atención a lo establecido en el Convenio de Donación y los Lineamientos de Adquisiciones, ambos del Programa Umbral, según el cual el Plan de Adquisiciones debe ser aprobado por la Millennium Challenge Corporation -MCC- y el Comité Ejecutivo de PRONACOM; RESUELVEN: Aprobar la actualización del Plan de Adquisiciones del Programa Umbral, el cual se reduce en -US\$277,883.00 autorizando a la Directora del Programa Umbral a que realice las gestiones necesarias de forma inmediata para contar con la No Objeción de la Millennium Challenge Corporation a esta actualización por un monto total proyectado por US\$21,974,443.63".

No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente constancia, en el mismo lugar y fecha de su inicio, en una hoja de papel bond, impresa en su anverso, y enterada de su contenido, objeto, validez y demás efectos, la acepto, ratifico y firmo.



Lieschen Eger
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA